



martes 9 de octubre de 2018

EL AYUNTAMIENTO HACE PÚBLICOS LOS PERFILES DE LOS PRÓXIMOS PLANES DE EMPLEO



La Alcaldesa, Anabel Burgos, ha hecho esta mañana públicos los perfiles que el Ayuntamiento ha solicitado al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para los planes de empleo Emple@Joven, Emple@30-44 y Emple@45+ que próximamente se ejecutarán en el municipio y que hace unos días anunciara la Delegada de Desarrollo, Mariola Jiménez.

Así, la Alcaldesa ha explicado que “el equipo de gobierno ha estado trabajando en estos planes desde que se convocaran ya que nuestra intención

es que todas las personas seleccionadas por el SAE sean de la localidad. Tanto es así, ha añadido, que antes de pedir estos perfiles nos hemos asegurado que haya gente en el municipio que respondan a ellos. Aún así vamos a facilitar los requisitos y códigos para que las personas interesadas puedan ir al SAE a darse de alta antes de que comience la selección”.

Burgos ha explicado que “por este motivo precisamente ha decidido el gobierno hacer público los perfiles aunque no haya resolución, si bien es cierto que estos perfiles son los que solicitamos no queremos esperar a la resolución para que las personas interesadas tengan tiempo de ir al SAE”.

Los requisitos para poder ser beneficiario son los siguientes:

Iniciativa Empleo Local jóvenes: estar desempleado no ocupados, tener una edad comprendida entre los 18-29 años de edad y estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Iniciativa Empleo Local 30-44: estar desempleado no ocupado y tener una edad comprendida entre los 30-44 años de edad.

Iniciativa Empleo Local 45+: estar desempleado no ocupado y tener 45 años en adelante y ser desempleados de larga duración.



Además de todo lo anterior, aquellas personas que quieran tener opciones de participar en los distintos planes de empleo, deberán comprobar en la oficina del SAE que sus códigos de solicitud coinciden con alguno de los códigos asociados a las ocupaciones.

No obstante, a todas las personas que tengan dudas relacionadas con estos planes de empleo, se les atenderá en el área de Recursos Humanos del Ayuntamiento (planta baja) de 12:00 a 14.00 horas.

[En el siguiente enlace se puede consultar todos los requisitos y los perfiles y códigos \[/export/sites/elvisodelalcor/plan-de-empleo-PDF.pdf \]](#)